



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA TELEMÁTICA DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE ÉTICA ASISTENCIAL “DR. D. JUAN GÓMEZ RUBÍ” CELEBRADA EL 18/1/2022.

En Murcia, siendo las 08:30 horas del día 18 de enero de 2022 se reúnen telemáticamente el Sr. Presidente, el Sr. Secretario y los Srs. vocales asistentes abajo reseñados, previa convocatoria al efecto.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. Jesús Cañavate Gea, Director General de Planificación, Investigación, Farmacia y Atención al Ciudadano, por delegación del Exmo. Sr. Consejero de Salud.

VOCALES:

José Manuel Allegue Gallego
Joaquín Jiménez González
Adolfo Germán Rodríguez Rodríguez
Carmen Tornel Costa
Juana Teresa Jiménez Pérez-Muelas
Javier Júdez Gutiérrez
Carmelo Gómez Martínez
Juan Antonio Fernández Campos
Inmaculada Brando Asensio
José Ramón Salcedo Hernández
Diego José García Capilla
Roque Martínez Escandell
Teresa García Calvo
Belén Andreu Martínez
Verónica Alarcón Sevilla

Excusan su asistencia:

Luis Miguel Pastor García
Casimiro Jiménez Guillén
Ana Aranda García
Juana María Marín
José María Fernández Soria





SECRETARIO:

Federico Donoso Paredes.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 08:30 horas, por parte de la Presidencia se da la bienvenida a los asistentes y a continuación se da paso a los puntos del Orden del día que son los siguientes:

Primero: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se presenta para su aprobación el acta de la última sesión ordinaria celebrada, remitida previamente a los vocales. El acta es aprobada de forma unánime por los presentes.

Segundo: Propuestas de los Grupos de Trabajo de Declaraciones o Recomendaciones del Pleno. Posibilidad de creación de un Grupo de Trabajo para la reevaluación, desde un punto de vista ético, de las medidas anti COVID vigentes y de los documentos anteriormente aprobados por el CAREA.

Por parte del portavoz del Grupo de Formación, D. Joaquín Jiménez, se evalúa la jornada de formación que fue realizada el día 15 de diciembre pasado. Considera que fue un éxito de asistencia, ya que acudieron prácticamente todos los convocados los cuáles han expresado que los ponentes así como las intervenciones habidas fueron muy interesantes a efectos de aprender sobre lo legislado, su desarrollo en la Región y el conocimiento recíproco personal y sobre lo que se viene haciendo en cada una de las áreas.

Como consecuencia de dicha jornada, a partir de sus propuestas y tal como se acordó, se ha elaborado una nueva versión de reglamento de procedimiento para establecer las buenas prácticas en la aplicación de la LORE, que ya lo está trabajando el grupo de trabajo que diseñó el inicial, esperándose su pronta aprobación de la cual se dará cuenta al CAREA.

Por último, informa que la próxima actividad formativa será un taller dirigido a miembros de la Comisión de Garantías y Evaluación, a los Equipos especializados y a los enlaces o mediadores de área. Será un taller sobre proceso de deliberación y resolución de casos clínicos, del cual se informará próximamente y se darán los detalles en la próxima reunión del CAREA.

Tras dicha exposición, y como consecuencia de varias intervenciones de vocales, el Pleno da la enhorabuena al Grupo de Trabajo de Formación y acuerda que a dichos talleres





se invite también a los miembros del CAREA, al menos un miembro de cada CEA y a representantes del sector sociosanitario implicados en la aplicación de la LORE.

En segundo lugar, toma la palabra uno de los portavoces del Grupo de Trabajo sobre cuestiones éticas en el final de la vida y comunica que ya han elaborado un documento sobre la atención integral en el final de la vida en el que se recogen varias áreas temáticas o bloques de cuestiones que se deben abordar, pretendiéndose presentar este documento como propuesta de declaración al próximo pleno del CAREA.

Se explica que actualmente se trabaja en dicho documento así como en una propuesta más concreta para instar de nuevo a la Autoridad Sanitaria a la elaboración y aprobación de un proyecto de Ley regional sobre cuidados paliativos y que incluya otros ámbitos de los cuidados al final de la vida así como el abordaje integral de la cronicidad.

En tercer lugar, interviene el portavoz del Grupo de Trabajo que viene reflexionando sobre problemas éticos derivados de la pandemia de COVID-19.

Exponen que el grupo tiene como uno de sus objetivos reevaluar las medidas de lucha contra la pandemia que se adoptaron en diferentes momentos, así como diferentes documentos emitidos. En la próxima reunión se pretende presentar los informes que se hayan emitido en la materia.

D. Carmelo Gómez expone que en el sector sociosanitario, en concreto en algunas residencias, el alta por COVID-19 a los 7 días de forma automática siempre que se tenga un test negativo, está generando preocupación y miedo en algunos directores. Solicita que se profundice en criterios que mitiguen o modulen el automatismo del alta.

D. Adolfo Rodríguez sugiere que al incorporarse los trabajadores de las residencias deberían pasar por el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la empresa y someterse a un estudio previo a la reincorporación.

D. Javier Júdez interviene exponiendo que en su opinión el diferencial en cuanto a mortalidad en esta sexta ola de la pandemia de COVID-19 es sustantivamente distinto comparado con las anteriores olas. Hay que descabalgarse del monstruo de la positividad como único criterio para tomar decisiones. Esta transición no tiene que significar el abandono del mayor, lo cual ha de ser explicado con pedagogía para no confundir. Opina que el cierre reciente de nuevo de las Residencias contradice esta línea argumental y habría que revisar la ponderación de beneficios y riesgos.

Doña Verónica Alarcón expone una duda que tiene relativa a si los sanitarios se pueden incorporar a su puesto de trabajo sólo con la negatividad de un test de antígenos. Se le responde que precisamente desde el día de ayer efectivamente se pueden incorporar con un test de antígenos negativo.

Tercero.- Planteamiento y estudio de problemas éticos presentes y futuros derivados de la vacunación a la población contra el COVID-19.





En el anterior punto del orden del día se ha acordado que esta problemática sea uno de los aspectos a tratar e incluir en las propuestas que emita el Grupo de Trabajo de problemas éticos y COVID-19.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

No hay ruegos o preguntas y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.30 horas. (firmado y fechado al margen)

Jesús Cañavate Gea
Presidente (PD. Orden 5/3/2021)

Doy Fe.
Federico Donoso Paredes.
Secretario

03/03/2022 22:06:24

CANAVATE GEA, JESUS MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-cbd71bb-9b35-4ad5-2666-0050509b6280

